Rad. Ideam: 20269050163634

20262000174901
Al contestar por favor cite estos datos
Radicado No.: **20262000174901**
Fecha: **09 octubre 2026**

Bogotá D.C.,

Señor/a
ANONIMO

Asunto: **Aclaración a la solicitud presentada Radicado No. 20269050163634 del 01/10/2026.**

Cordial saludo:

En atención a su solicitud, y de conformidad con el artículo 23 de la Constitución Política, los artículos 13 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, sustituidos por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, la Resolución Interna 408 del 13 de abril de 2026 y demás normas aplicables, damos respuesta en los siguientes términos:

Revisada la comunicación recibida, se evidencia que el archivo adjunto no puede abrirse, por lo que no es posible consultar su contenido. A su vez, la información del cuerpo de la solicitud no basta para establecer de manera clara y concreta el alcance de lo requerido ni, en consecuencia, para emitir una respuesta de fondo.

Por lo anterior, y conforme al artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, respetuosamente le solicitamos remitir de nuevo el archivo en un formato que permita su apertura y consulta (por ejemplo, PDF o Word). También le pedimos precisar el alcance de su petición e indicar de manera específica los temas, datos, estudios, informes, conceptos o documentos que requiere del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, para darle el trámite correspondienteUna vez tenga la información requerida, le solicitamos responder esta comunicación a través del correo electrónico:

IDEAM - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
Dirección: Calle 25 D No. 96 B – 70 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 3075600
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 110012
contacto@ideam.gov.co

contacto@ideam.gov.co, indicando el número de radicado **20269050163634 de fecha 01/10/2026**, con el fin de poder dar continuidad a la gestión de su solicitud.

Tenga en cuenta que la falta de respuesta a esta solicitud se entenderá como el desistimiento de esta, conforme a lo establecido en el artículo 17 de la ley 1437 del 2011 modificado por la ley 1755 del 2015.

Quedamos a la espera de su pronta respuesta y agradecemos desde ya la atención a esta solicitud.

Atentamente,



LORENA CATALINA RAMIREZ DUQUE
Secretaria General

Proyectó: Maryuri Mora Aux/ Profesional Ing. Forestal GSC
Revisó: Jeimy Pilar Albarracín Blanco/ Abogada GSC

Revisó: Natalia Torres Garzón/ Contratista SG
Archivado en: PETICIONES/Peticiones Quejas y Reclamos PQRS/Petición de interés general o particular Expediente: 20269055610009105E

IDEAM - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
Dirección: Calle 25 D No. 96 B – 70 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 3075600
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 110012
contacto@ideam.gov.co